

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., cuatro 04 de enero de 2024.

La suscrita directora de la dirección distrital de asuntos disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
696	Informe de Servidor Público	Francisco Javier Pulido Fajardo.	Auto ordena la terminación y archivo definitivo de la investigación disciplinaria.	19/12/2023	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1o2sZ_AfopN0vidbPIIkwhORUWCZ3Jqzs?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1o2sZ_AfopN0vidbPIIkwhORUWCZ3Jqzs?usp=drive_link</a>

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yuly Tatiana Palacios Vargas - Abogada Contratista Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Revisó y Aprobó: María Paula Torres Marulanda – Directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



**DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS****NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO  
Expediente disciplinario N° 696**

La suscrita funcionaria notifica mediante estado electrónico del 04 de enero de 2024, a Francisco Javier Pulido Fajardo en su calidad de investigado en las presentes diligencias, del Auto N° 400 del diecinueve (19) de diciembre de 2023, por medio del cual la dirección distrital de asuntos disciplinarios, ordenó la terminación y archivo definitivo de la actuación disciplinaria.



**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios